

DECLARACIÓN N.º 212

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del “Día Nacional del Bombero Voluntario Argentino”, que se celebra el 2 de Junio de cada año, en homenaje y reconocimiento a quienes desempeñan una labor fundamental en la prevención, protección y cuidado de la comunidad, prestando servicios de manera voluntaria y comprometida en todo el territorio nacional.

Sala de Sesiones. Paraná, 22 de Mayo de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. TODONI
EXP. N.º 28185

